



REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

9 de julio de 2024

Reunión número 1

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

RESOLUCIÓN

Asunto: Relaciones provisionales de admitidos y excluidos, y previsión del inicio del primer ejercicio de la oposición.

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la convocatoria de la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales), Serie B, núm. 129, de 18 de enero de 2023, el Tribunal designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Una vez concluida la oposición para la provisión, por promoción interna, de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, de las que se ha cubierto una, se incrementan en dos plazas, las siete inicialmente convocadas en los turnos (libre, restringido y de discapacidad). Por tanto, en la presente convocatoria el número de plazas será de nueve, de las que corresponderán seis al turno libre, dos al turno restringido y una al turno de discapacidad.

Segundo. Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran respectivamente como **Anexos I y II** de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales, Serie B, Régimen Interior) de la presente Resolución, junto con la relación provisional de aspirantes excluidos en la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

En la página web de cada Cámara se hará pública la Resolución, junto con las relaciones provisionales de admitidos y excluidos.

Cuarto. Declarar, de conformidad con la mencionada base Sexta de la convocatoria, la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, dentro del cual podrán presentarse reclamaciones a las citadas relaciones o subsanarse los defectos en que se hubiere incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión u omisión.

La subsanación de defectos deberá realizarse mediante la presentación del escrito de subsanación y, en su caso, documentación correspondiente, según el modelo que consta como **Anexo III** a la presente Resolución, por correo electrónico a la dirección oposicion.tecnicos2023@congreso.es, o bien remitirse en cualquiera de los medios admitidos en



REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

9 de julio de 2024

Reunión número 1

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

la legislación de procedimiento administrativo vigente. En este último caso, deberá advertirse dicha circunstancia mediante correo electrónico enviado a la citada dirección dentro del plazo de subsanación.

Quinto. Informar a los aspirantes de la previsión del inicio del primer ejercicio de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativos de las Cortes Generales, en nota informativa que figura en el **Anexo IV**.

Palacio del Senado, 10 de julio de 2024. - Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, presidente del Tribunal.